PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	31/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Atenderá la FISEL denuncias por ilícitos

MAYUMI SUZUKI

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) se puso a disposición de la ciudadanía para que denuncie posibles irregularidades en el proceso electoral extraordinario para Jueces, Ministros y Magistrados que inició ayer.

En un comunicado, el organismo especializado señaló que los delitos en que los candidatos podrían incurrir son similares a los perseguidos durante las elecciones federales que se realizaron en junio pasado, establecidos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

"La Fiscalía Electoral inició la difusión de mensajes en los tiempos oficiales de radio y televisión, así como en redes sociales, exhortando a la ciudadanía a denunciar los hechos ilícitos en materia electoral", indicó.

Las faltas podrán ser notificadas a la FISEL a través de su página web, en su ventanilla única o en alguna de las 32 oficinas estatales de la Fiscalía General de la República (FGR).